



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

**ACTA DE PRIMERA ETAPA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚMERO AAO-LPNM-DRMASG-001/2026,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y
EVENTOS RELATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 37 DE SU REGLAMENTO; 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL NUMERAL 5.1.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, AL NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, Y ACUERDO POR EL CUAL SE HABILITAN DIAS Y HORARIOS INHÁBILES PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES, ADJUDICACIONES DIRECTAS, FORMALIZACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE CONTRATOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y EL C. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "PRIMERA ETAPA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚMERO AAO-LPNM-DRMASG-001/2026, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y EVENTOS RELATIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE SERVICIO NÚMEROS 12-009 Y 12-027 DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTES
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.	RAYMUNDO ENRIQUE BAUCHAN ARIAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ AL PARTICIPANTE EL SOBRE CERRADO, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍA, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:



DE LA EMPRESA LICITANTE **SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.** SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LAS **145** PARTIDAS.-----

PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO ANTES DE I.V.A DE: **\$26,465,517.24** (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO, PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA NÚMERO 25A66231 EXPEDIDA POR: DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. POR UN IMPORTE DE: \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **2.2** ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES, LOS ORIGINALES SE DEVOLVIERON AL LICITANTE PRESENTE, UNA VEZ COTEJADOS Y VALIDADOS CON LAS COPIAS.-----

LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PREGUNTO AL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, SI TIENE ALGUNA PRECISIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO DE LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PRESENTE, A LO CUAL CONSTESTO QUE: **NO**.-----

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A FIRMAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, ASÍ COMO LA **PROPUESTA TÉCNICA** Y LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE **DICTAMEN** SERÁ DADO A CONOCER EN LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**.-----

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO **39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.-----

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL **SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN**.-----

SE HARÁ ENTREGA DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, AL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE PARA QUE ELABORE EL **DICTAMEN TÉCNICO** CORRESPONDIENTE, EN EL QUE DEBERÁ DE INCLUIR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA **PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **5.3** INCISO **B)** DE LAS BASES, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL DÍA DE HOY A MÁS TARDAR A LAS **20:00 HRS.**.-----

SE LES RECUERDA QUE LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 5 DE ENERO DE 2026** A LAS **11:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **28**, FRACCIÓN **XXXIV** DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL ARTÍCULO **136**, FRACCIONES **XVII** Y **XXIV**, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS **NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES**.-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Se testa información de carácter personal con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener información confidencial como (FIRMA).

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:50 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	

POR EL PARTICIPANTE

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V. RAYMUNDO ENRIQUE BAUCHAN ARIAS	

